

LA CONSECUENCIA,

REVISTA SEMANAL

POLITICA, LITERATURA E INTERESES MATERIALES.

Se admiten suscripciones en la imprenta de este periódico, dirigiéndose á D. Francisco Santiuste, Potenda, 5; precio en toda la Península, 6 rs. el trimestre.

LOS SEUDO-PROGRESISTAS.

Ahora que á pasos agigantados se acerca el momento esperado y critico de que concluyan las mistificaciones de los especuladores políticos y de que cada cual manifieste con claridad el partido á que realmente pertenece, nos parece muy oportuno y hasta necesario, para enseñanza de las gentes que todavia pudieran estar engañadas, contribuir por nuestra parte y en la medida de nuestras fuerzas, á presentar en toda su horrible desnudez el vituperable proceder de aquellos pseudo-progresistas que renegando de sus principios y haciendo á sabiendas traicion á su bandera, estaban por lo visto resueltos hace ya mucho tiempo, bien fuera por despecho, por falta de fé ó por sobra de ambicion, á pasarse con armas y bagajes al reaccionario bando unionista ó fronterizo, esto es, á aquel bando infausto, exclusivista é intolerante y tan cruel y despiadado enemigo, ademas, del verdadero y consecuente partido progresista, que no contento con haber dispuesto en Enero de 1863 la completa disolucion de todos sus comités, se armó tambien en Julio del mismo año, para lograr su total esterminio, á que aspiraba, de aquella funesta autorizacion discrecional y tiránica, de que se aprovechó despues en su daño y para su castigo el —por antifrasis— llamado partido moderado.

Fresca está todavia en la memoria del pueblo contribuyente y liberal, cuyos vehementes deseos no son otros que los muy laudables de que sea una verdad la Constitucion democrática de 1869 con las leyes orgánicas que concedieron vida propia al Municipio y la Provincia y de que se entre de lleno con ánimo resuelto y varonil en el terreno de las reformas beneficiosas y de las economías útiles, el general aplauso y el fervoroso entusiasmo con que fué recibido y proclamado en

todas partes el Ministerio formado por el ilustrado patriota D. Manuel Ruiz Zorrilla, como encarnacion viva y palpable de aquellas nobilísimas aspiraciones. Compuesto exclusivamente este Ministerio de hombres identificados de corazon con las conquistas revolucionarias y animados á la vez del mas ardiente deseo de realizar hasta donde fuera posible las justas pretensiones populares, fué tan grande y tan jenenca la confianza que inspiró desde el primer momento de su formacion, por lo mismo que su unidad de miras y de accion era evidente, sin que en él entraran elementos discordantes, que la calma renació instantáneamente y como por encanto en todos los corazones, que las conspiraciones cesaron por completo, que el Rey popular D. Amadeo I fué recibido con benevolencia y con amor aun en aquellas mismas comarcas que parecian mas repulsivas á la institucion monárquica y á la nueva dinastia, y que hasta las Naciones más importantes y mas poderosas de Europa se apresuraron á ofrecerle cuantiosos y generosos recursos de una manera nunca antes conocida.

¿Quién, pues, habia de presumir entónces ni en los dos meses de su efimera duracion, que á este tan popular y aplaudido Ministerio, progresista-democrático, representacion genuina de un partido numeroso y entusiasta que por primera vez llegaba solo al Poder en alas de la opinion pública, que así lo reclamaba, se le habia de matar despues de intento y con mano fratricida en el secreto de una urna por hombres que hacian públicamente alarde de llamarse tambien progresistas-democráticos? Tal es, sin embargo, lo que desgraciadamente vino á suceder, por muy triste y doloroso que nos sea tener que confesarlo, aunque no sea mas que para vergüenza —si de ella les que la un resto siquiera— de los tráfugas sendo progresistas y para útil enseñan-

za de los pueblos, altamente interesados en no olvidar nunca las lecciones que reciben con tan penosos y desconsoladores desengaños.

Vacante la Presidencia del Congreso por haber preferido el Sr. Olózaga à este honroso cargo el de representante de España en Francia, era indispensable proceder à nueva elección tan pronto como las Cortes reunidas en sus sesiones en principios de Octubre último. Al efecto, y siguiendo el Ministerio del Sr. Ruiz Zorrilla la costumbre inveterada y muy conforme con el sistema representativo verdad, por lo mismo que únicamente así le era posible saber desde el primer momento si contaba ó no con mayoría en el Congreso, obligalo como estaba, si no la tenía, à resignar inmediatamente sus poderes en manos del Rey, designò para tan elevado puesto à quien ya le habia ocupado dignamente en las Cortes Constituyentes, al Sr. D. Nicolàs M. Rivero, cuyas relevantes cualidades y altos merecimientos por el triunfo de la libertad nadie absolutamente podia desconocer ni negar.

Natural parecia por lo tanto que todos los verdaderos progresistas-democráticos aceptasen y apoyasen una candidatura así presentada por un Ministerio tan fervorosamente aclamado por la opinion pública. Su triunfo en tal caso habria sido segurísimo por una considerable mayoría, aun sin contar con el apoyo de la fraccion republicana, en razon à que habiendo tomado parte en la elección 238 diputados, cuya mitad mas uno era de 120, ascendian à 129 los progresistas-democráticos que votaban, al paso que todas las oposiciones reunidas no contaban entouces mas que con 109 votantes à saber, 42 unionistas fronterizos, 31 entre montpensieristas, canovistas y moderados, 22 republicanos, 12 absolutistas y 2 indefinidos que votaron en blanco.

Pues bien ¡Oh baldon y afrenta repugnantes! de esos 129 diputados progresistas-democráticos se pasan 38 al bando coaligado de unionistas, motpensieristas, alfonsinos y carlistas; y todos unidos en nefando consorcio apoyan y sacan triunfante por 123 votos, contra 107, incluso 22 republicanos, la candidatura Sagasta, que se presta por lo visto à ser dócil instrumento de los planes reaccionarios que son el bello ideal de los implacables perseguidores del popular y consecuente partido progresista.

Así es como esos 38 tráfugas lograron derribar el Ministerio mas liberal y mas popular que ha existido desde la revolucion acá; y así es como consiguieron sustituirle por los pseudo-progresistas, que han eceptado la funesta mision de facilitar la subida al poder de los partidos reaccionarios, que únicamente à ese precio es como les prestan su apoyo. No les envidiamos la gloria, à la vez que resueltamente les negamos el dictado de progresistas-democráticos con que, para mejor engañar à las gentes sencillas, se engalanaban todavía. No son, no, tales progresistas-democráticos, ni ellos, ni los que les siguen en su fa-

tal camino de perdicion: serán cuando mas pseudo-progresistas que han desertado de su bandera, que han hecho traicion à sus compañeros, que han tratado y tratan de matar al partido y à quienes parecen dirigidas aquellas severas palabras del elocuente orador romano: *secedant improbi, seernant se à bonis..... sit denique inscriptum in fronte uniuscujusque civis, quid de republica sentiat. ¡Abajo las caretas! ¡cada cual à su campo!*

Dejando à un lado la cuestion de doctrina que estamos dispuestos à discutir con el detenimiento que merece si nuestro ilustrado colega lo està igualmente vamos à permitirnos dirigirle una pregunta.

Si los hombres que profesan diversas opiniones políticas deben agruparse para prestar su apoyo, merecido ó inmerecido, que en esto no entraremos, à un hijo de la provincia que ocupe altos puestos oficiales y pueda favorecer el fomento de los intereses de aquella ¿porqué cuando en época no muy lejana personajes cuya influencia rayaba à mayor altura y procuraron ventajas para la generalidad, eran sin embargo combatidos por los mismos que invocan hoy este principio?

No hay, caro colega, razon suficiente para pedir un apoyo incondicional, y nosotros deseáramos que aquellos hombres que ven de otra manera ó juzgan el hecho en cuestion con otro criterio, pudieran presentar ante el fallo de la opinion una conducta desinteresada. Los hombres desaparecen y las ideas son eternas; y en los vaivenes de las convulsiones políticas, la veleidosa fortuna, diosa infantil y juguetona, suele volver las espaldas à los mismos que encumbra, precipitándoles en un abismo. Por eso para el hombre pensador nunca será el poder talisman bastante poderoso para empujarle à ciegas y en una direccion caprichosa; su brillo que fascina espíritus pobres, no le deslumbra y como sabe que esa aureola de gloria de que intenta rodearse, se desvanece como el humo, ni inclina su frente, ni le adula, ni le sigue en el momento que deja de representar una idea levantada y fecunda.

LA LIBERTAD DEL PENSAMIENTO.

Inútil tarea parecerà à muchos entretenerse en probar lo que por su notoria evidencia es indemostrable, escribiendo un artículo para defender contra imaginarios ataques, un derecho que es la base y fundamento de todos los demás y una condicion necesaria para el cumplimiento de los fines racionales de la vida. Pero quien recuerde, que no hà muchos años el claustro de una de nuestras universidades pedía à un rey de infausta memoria medidas represivas contra la fatal manía de pensar; que un escritor, célebre por sus estravagancias y contradicciones, sostenia con resuelto tono y atrevida frase, que la razon humana ama el absurdo con amor invencible; y que, aun

hoy mismo, no falta quien nos diga seriamente, que el pensamiento abandonado á sus propias fuerzas, es impotente para descubrir la verdad, y que solamente alumbrado por la antorcha de la fe, puede marchar con paso seguro por entre los errores y tinieblas de que está sembrado su camino: ese seguramente no extrañará que digamos algo, con la brevedad que exige el corto espacio de que disponemos, sobre tan importante materia.

El pensamiento es la esencia del alma y el carácter distintivo de nuestra especie. Suprimido, y el hombre queda rebajado al nivel del bruto y no es ya otra cosa que un peldaño mas en la escala de los seres organizados. Inferior al águila en la vista, al jabalí en el oído, al buitre en el olfato, al ciervo en la velocidad, al toro en la fuerza y á todos los animales en el instinto; desarmado ante una naturaleza enemiga y que le acosa por todos lados, sería la criatura mas desdichada, y no tardaría en sucumbir, ó devorada por las fieras, ó bajo el lento suplicio del hambre.

Pero no, no es ese ciertamente el hombre que conocemos. El manda á los animales, domina á los elementos, somete á su poderío las fuerzas mas rebeldes de la naturaleza, recorre con el telescopio la inmensidad de los cielos, penetra en los abismos, conoce el mundo y sus leyes, y por un último esfuerzo de su razón se eleva hasta la causa primera y universal, hasta la eterna fuente del ser y de la vida, hasta el Creador omnipotente del Cielo y de la tierra. Auxiliar de Dios y continuador de su obra en el planeta que habita, vá poco á poco con su inteligencia y su trabajo, convirtiendo los áridos desiertos en ciudades populosas ó en campos cultivados, y llegará un día, ¿quién lo duda? en que gracias á sus perseverantes esfuerzos, esta tierra hoy en gran parte yerma é inhabilitada, será digna mansión del que lleva en su frente un destello de la Divinidad, como signo de su celeste origen y de sus inmortales destinos.

Y ¿á qué es debido todo esto? ¿Quién es el autor de tantas maravillas? Digámoslo de una vez: el pensamiento humano; ese poder invisible y misterioso, cuya acción se deja sentir en todos los momentos de la vida, así de los pueblos como de los individuos. El es quien formó las sociedades, perfeccionó sus instituciones, redactó sus edictos, organizó su administración y creó el orden, asentándole sobre el firmecimiento de la justicia, y trasformando así en pacíficos ciudadanos á los fieros habitantes de los bosques. Las Ciencias, las Artes en sus múltiples ramas y subdivisiones; todo cuanto ilustra ó encanta nuestro espíritu ó satisface las necesidades de la vida, cuya obra exclusiva es del pensamiento. La civilización, cuyo movimiento ascendente no se detiene jamás, ¿á qué impulso obedece? ¿quien la sirve de guía al través del tiempo y del espacio? el pensamiento, ese agente misterioso de la Providencia; ese rey inmortal de los siglos.

Pero se nos dirá: Por lo mismo que su esfera de acción es casi infinita, no se le debe dejar solo y entregado á sí mismo en medio de un mar sin fondo ni riberas; sino que por el contrario, para evitarle un naufragio seguro, ó que malgaste inútilmente sus fuerzas, navegando por la inmensidad sin rumbo ni esperanza de llegar al puerto, se le debe proveer de una brújula que marque su derrotero y aleje aquellos peligros. Esa brújula es la autoridad pública, que debe velar siempre por los fueros de la verdad y

protegerla resueltamente contra los asaltos del error. Este es el argumento Aquilón de todos los partidarios de la represión del pensamiento, veamos cual es su fuerza.

Lo primero que ocurre al ver á todo un Gobierno erigido en paladín de la verdad y preparando su formidable poder para volar en su defensa, es que la verdad y el error pelean, no ya en condiciones iguales de fuerza y de habilidad en el manejo de sus respectivas armas, sino que la superioridad del error es tal, que para igualar el campo y restablecer el equilibrio, es menester que todo el peso de la fuerza pública caiga sobre el platillo de la balanza en que se deciden los destinos de la verdad.

Esto sería una blasfemia y un insulto á la razón, si no fuera una torpe y ridícula superchería. ¿Cómo! ¿La verdad que es hija de Dios y consustancial á él, (y no se escandalice de esta palabra la turba de los mogigatos, porque si la verdad no existiera, tampoco existiría Dios, puesto que la verdad no es mas que la realidad de las cosas.) la verdad, repetimos; que es la fuerza, el poder, la luz, ¿necesitaria por ventura el brazo del Estado para triunfar del error, de ese saco y monstruoso engendro de las tinieblas, de esa planta raquítica y venenosa que, sembrada por la ignorancia y cultivada por las preocupaciones para servir de alimento á intereses bastardos, solo pace y vejeta en terrenos no alumbrados para el Sol?

No, eso no puede ser. Al error podrá convenirle la protección oficial de los poderes públicos para vivir un día, porque es tan profunda é incurable su debilidad y su miseria, que solo le es dado sostenerse en pié apoyado en hombros del Estado: pero la verdad ¿qué necesidad tiene de un poder inferior al suyo, y de una fuerza que sería inútil en sus manos para conquistar el mundo de las inteligencias y establecer en él un reinado pacífico y bienhechor? Jamás tuvo el error aliento para presentarse delante de la verdad sino escollado por la fuerza de los Gobiernos, ó por el fanatismo de los pueblos, que es también otra fuerza y quizá mas terrible: la verdad por el contrario, sin mas armas que el raciocinio, ni otra escolta que el respeto y el amor que inspira en las almas rectas, ha dominado todos los obstáculos, vencido todas las resistencias y alzado su trono sobre las ruinas de todos los errores y preocupaciones que se atrevieron á disputarle el paso en su triunfal carrera.

Así pues, la teoría de la represión del pensamiento como medio de preservarle de sus extravíos, no es en resumen otra cosa que la traslación á la culta Europa del dualismo oriental, ó si se quiere, la resurrección del antiguo maniqueísmo, corregido y aumentado con la impía y absurda conclusión del predominio constante del error sobre la verdad, del mal sobre el bien, de las tinieblas sobre la luz, del delirio sobre la razón, de la nada sobre el ser.

Tales aberraciones no honran seguramente al espíritu humano: ni para sostener ciertas pretepsiones había la menor necesidad de trastornar las leyes del mundo y de la historia y calumniar á la Providencia. Bastaba á los enemigos de la libertad del pensamiento parapetarse tras de sus intereses personales ó de casta, y lanzar desde allí sobre los campeones del derecho, decretos y anatemas en lugar de argumentos y razones; sin llevar su osadía hasta ultrajar á Dios y escupir á la conciencia humana.

Abandonen pues de una vez para siempre la arena de la discusión, que ciega sus ojos y oscurece su

entendimiento, y no vuelvan ya mas á decirnos: que ellos admiten tambien la libertad; pero la libertad, la de lo verdadero y de lo bueno, no la del error y del mal: ¡cómo si pudiera existir la una sin la otra! ¡cómo si ambas no viviesen de la misma vida! ¡cómo si fuera posible la libertad de lo verdadero allí donde está proscriba lo de lo falso! Este error fundamental tiene su origen en un total desconocimiento de las condiciones de ese de recho y en un extraño olvido de los principios que forman la constitucion moral del hombre y rigen su destino.

La Providencia ha unido por do quiera el bien con el mal, la verdad con el error, el uso con el abuso, dejándonos la libertad de escoger entre uno y otro estremo, para que tengamos el mérito de la eleccion. El que suprime el vicio, suprime la virtud: el que destruye la mentira, acaba con la verdad. ¿Quién no vé que la libertad supone necesariamente dos términos para que sea posible la eleccion, y que, eliminado cualquiera de ellos, la libertad desaparece, quedando en su lugar el ciego fatalismo, la irresponsabilidad humana, la subrersion de todo principio de moral, de justicia y de derecho? ¿Há visto nadie en Mecánica una balanza con un solo platillo, ó en Aritmética una razon con un solo término?

Y no es esto solo. Si Dios hubiese condenado al hombre á vivir sujeto á la doble cadena de la *verdad* y de la *virtud*, nada tendria ya que hacer en este mundo, puesto que habria recibido en cierto modo su destino moral totalmente cumplido, y no tendria otra mision en esta vida que ejecutarlo como un autómeta.

El pensamiento es libre, dicen otros; pero su *expresion* cae bajo el dominio de la ley. Y ¿qué seria el pensamiento, respondemos por nuestra parte, encerrado, como la perla en su concha, en el fondo del cerebro, sin la completa libertad de todas sus manifestaciones? Seria lo que el mineral escondido en las entrañas de la tierra, lo que una lámpara alumbrando la soledad: seria un poder inerte, una fuerza sin expansion, un gigante encadenado.

Y no es ciertamente ese el destino del pensamiento, de esa luz inmortal, cuyas irradiaciones se estienden mas allá de los confines del espacio; de ese sublime Ingeniero, con cuya ayuda y sin mas que *materia* y *movimiento* se atrevia Descartes á reconstruir el mundo; de esa poderosísima *palanca*, con la que Arquimides habria levantado la tierra, con solo darle fuera de ella un punto de apoyo. No; el pensamiento en la plenitud de su ejercicio y en la totalidad de sus manifestaciones, es libre, absolutamente libre. No tiene mas limites que los de la razon, ni reconoce otras leyes que las de la lógica. Colocado por Dios en las profundidades del cerebro, allí donde no han llegado todavia ni el escalpelo del Anatómico ni las investigaciones del Filósofo, desafia desde su inviolable asilo á todas las potestades de la tierra y desprecia sus insolentes amenazas. Condicion esencial para el desarrollo de nuestra naturaleza inteligente, es anterior y superior á todas las convenciones humanas: autor y legislador de la sociedad, á él toca crear los poderes que han de regirla y trazar á cada uno su esfera peculiar de accion, así como conferir derechos y fijar las condiciones y limites de su ejercicio. Los poderes sociales no pueden por lo tanto, sin cometer un acto de rebelion, cercenar ni limitar los derechos del pensamiento: á quien deben el sér, y si lo hacen, ora sea en nombre de groseras supersticiones, ora porque cuentan con el apoyo brutal de la fuerza,

entonces no son ya otra cosa que el hijo infame y desalmado azotando á su propio padre.

Si pues todo lo útil, todo lo grande, todo lo bello ha sido, es y será eternamente obra exclusiva del pensamiento humano: si no hay un descubrimiento, una invencion en las Ciencias y en las Artes que no haya sido el producto de una elaboracion intelectual: si no ha querido Dios conceder al hombre el dominio de la naturaleza y la posesion de la verdad y del bien sino á costa de un trabajo lento y penoso y como por una especie de derecho de conquista, dejémosle al espíritu todas sus fuerzas; no le cortemos las alas; no entorpecamos con inútiles restricciones la libertad de sus movimientos; no ahogemos su nativa espontaneidad con el dogal de leyes prohibitivas ó de absurdos reglamentos; no hagamos intervenir, por último, á los poderes públicos en la marcha y en los procedimientos de la razon humana, para tener el mal gusto de encerrarla, cuando se desmande, en los calabozos del Estado. La *libertad* es la esencia del pensamiento y toda traba impuesta á su pleno ejercicio, sobre irracional é injusta, es completamente ineficáz. Si alguna vez en su marcha se pierde ó se extravía, no nos inquietemos por eso: sus errores lo corregirán, enseñándole el camino del acierto. Ni ¿de qué serviria, por otro lado, querer refrenarlo con inútiles cortapisas? Libre como el aire, incoercible como la electricidad, se burla de todas las resistencias, rompe todos los diques y aniquila todos los obstáculos. La Inquisicion quiso matar en la cabeza del ilustre Galileo un pensamiento que calificó de impto, y ahogar en su garganta la palabra del grande astrónomo. Y ¿qué sucedió? El *pensamiento* ha dado la vuelta al mundo, y la *palabra* la repiten hoy todos los ecos de la tierra. Y eso consiste en que la mano del hombre no tiene fuerza bastante para aniquilar un hecho necesario, inherente á nuestra naturaleza. Pues bien, uno de esos hechos es la libertad del pensamiento y de su expresion por medio de la palabra, de la pluma, ó de la prensa. Quien pretenda cohibir esta libertad santa como el derecho, inmortal como Dios, inviolable como condicion de vida del ser inteligente, sepa desde luego que lucha contra un imposible y que caerá al fin, herido de impotencia, bajo las maldiciones del cielo y de la tierra. Causervemos pues este precioso derecho, fuente y salvaguardia á la vez de todos los demás, y estemos seguros de que, aunque estos perecieran entre los horrores de una reaccion estúpida ó sangrienta con tal que él se salvase del comun naufragio, no tardariamos en recobrarlos todos con su poderosa ayuda. El devolveria al hombre su dignidad perdida ó usurpada y hundiria en el polvo á sus viles profanadores. Porque el pensamiento es el rey del mundo, y nada existe, ni existir puede fuera de los limites de su imperio. Es verdad que no tiene los atributos del poder; pero tampoco los necesita. Es el mas absoluto de todos los despotas: derroca los alcázares de la tiranía, domestica la selvática fiereza de los bárbaros, triunfa de las preocupaciones mas arraigadas, doma las pasiones mas feroces y aniquila ejércitos innumerables. Su auxiliar es el tiempo; su destino someter el universo á la fuerza victoriosa de la razon. ¡Sea, pues, bendita la libertad de pensamiento! ¡bendita la sangre de sus mártires! ¡benditos la fé y el heroismo de sus apóstoles y propagadores!

Dice un periódico:

Ver à Sagasta escribiendo circulares en nombre del orden, anteponiendo el Gobierno à la Constitución y la dinastía à la libertad, dictando leyes en nombre de las Cortes, condenando La Internacional en nombre de la familia, faltando à su partido en nombre de la conciliación y vendiéndose à sí mismo en nombre de la Monarquía, eso no es astucia, ni es instinto, ni es moderación, ni es consecuencia; eso, como decía Falleyrand, es mas que un crimen: es una falta. Sin embargo, algunos lo llamarán ahora patriotismo.

¡Triste destino el del Sr. Sagasta! Si se le considera dentro de su partido, se le encuentra solo. Si se le examina como conservador, no se le distingue. Ha querido ser el protagonista y está siendo un partiquino. Ha querido desempeñar una misión altísima, cual es la concordia de los inconciliables, y está desempeñando una triste comisión, cual es el traspaso de su hueste. El Sr. Sagasta no ha dado vida à la unión liberal, ni se le ha quitado al partido progresista. El es únicamente el que se ha suicidado.

Crónica de la provincia.

Obstínase *El Eresma* del martes último en asegurar que no hace política sagastina, y sí, como desde luego creemos, y él mismo añade, no la hace tampoco zorrillista, no nos explicamos en qué criterio se inspira y à qué principios obedece un periódico que ha defendido y defiende los actos de este Ministerio y del anterior, que son hechura y encarnación perfecta de la conducta indeterminada y vacilante del Sr. Sagasta, cuyo epíteto rechaza nuestro apreciable colega.

Nos reta asimismo a que le señalemos las diferencias esenciales que existan entre los manifiestos del 12 y del 15 de Octubre último. Con gusto lo haremos en un artículo de nuestros próximos números, ya que la abundancia de original no nos lo permite en el de este día. Por de pronto, diremos à *El Eresma* que, aun en el supuesto de que el primero de aquellos documentos hable de libertad y de progreso, siempre hemos tenido por mas elocuentes los hechos que las palabras, y fácil es demostrar que desde que entró en el Poder el Ministerio Malcampo hasta la fecha, diariamente hemos visto en los actos del Gobierno contradicción flagrante con sus promesas. Estienda, sino, sus ojos *El Eresma*, para no fatigar su memoria, sobre la circular que ha publicado *La Gaceta* del miércoles último, y se persuadirá de que nada vale decir en el repetido manifiesto de 12 de Octubre que la Constitución será interpretada en sentido progresivo, si despues como sucede en dicha circular se asienta que La Internacional se halla fuera de la ley, tan solo porque la mera opinión de un Ministro sagastino (el Sr. Candau) haya estigmatizado esa asociación, atacando así un derecho constitucional sin que una ley de Cortes haya venido à sancionar tal interpretación. Pero ¿por qué nos molestamos en apuntar siquiera el sentido marcadamente reaccionario de todos los actos del Sr. Sagasta, cuando *La Epoca*, periódico alfonsino, al emitir su juicio sobre la citada circular, califica à su autor de conservador à voces hasta la exageración?

Si, pues, *El Eresma* ama, como dice, las conquistas todas revolucionarias, ha debido ver ya que no es la política seguida por el actual Presidente del Consejo de Ministros la más conducente para asegurarlas y desenvolverlas en el sentido progresista-democrático con que pretenden todavía ocultar sus conocidos intentos reaccionarios.

Celebramos haber merecido una rectificación de nuestro apreciable colega *El Eresma*, ya que ha sido una reparación y no una gracia la que ha alcanzado el Sr. Jefe de Fomento actual. Nada más justo si, como en su suelto indica, había sido víctima de la saña de irritables mandarines, cuyo odio à todos los que no sean *hechuras propias*, se revela siempre en actos de la misma especie.

Leemos en *El Eresma*:

«Según nuestras noticias pronto será una realidad el restablecimiento en esta ciudad de su antigua Casa de Moneda. Nuestros Representantes à Cortes residentes en Madrid con la Comisión de Diputados provinciales y Concejales que llevaron en Diciembre instancia sobre este negocio cerca de los altos Centros oficiales, gestionaron con tal acierto y eficacia sobre él, que produciendo convencimiento del interés público en que à Segovia vuelva la acuñación de moneda, tan solo pende el que se verifique de que el Gobierno pueda destinar los fondos a este objeto necesarios. Otro tanto sucede respecto à obras de carreteras, pues à no ser por haberse cercenado estremadamente el presupuesto de gastos para Obras públicas, nuestra provincia hoy tendría en construcción vías importantes al mejor servicio en ella y en la Nación.»

Lo dijo Blas..... punto redondo.

Hemos leído en nuestro apreciable colega *El Eresma*, un artículo en que, bajo el epígrafe «Otra voz amiga,» se lamenta de la escisión que en Segovia como en todas las poblaciones en que de política se trata, ha surgido desgraciadamente entre los mas interesados en sostener la Constitución de 1869 y la dinastía de Saboya. No es *La Consecuencia* la que menos deplora semejante división. Pero los hombres que sostienen sus doctrinas abrigan el íntimo convencimiento de que no son ellos quienes en lo mas mínimo han contribuido à esta división, sino aquellos otros que habiendo aplaudido y apoyado hasta con entusiasmo, como en verdad lo merecía, al ministe-

rio progresista-democrático que presidió el Señor Ruiz Zorrilla y que tan excelente acogida tuvo en el pueblo, se han gozado después en su caída, debida exclusivamente á la coalición de algunos pocos progresistas con los bandos reaccionarios, que son los que hasta ahora van sacando el fruto de su funesta victoria. Los que deploran aquella infausta derrota no hacen más que seguir constantes su camino. Para ellos antes que las personas están los principios políticos. Esto no obstante hacen sinceros y fervientes votos, porque los separados de la buena causa liberal por afecciones y compromisos que respetan, vuelvan á colocarse en el terreno en que antes estuvieron, como lo revelan las mismas columnas de *El Eresma*. Y no teman, no, que siguiendo las inspiraciones del partido progresista-democrático-radical, sobrevengan los trastornos que se indican. Algo más temibles son si se hace lo contrario.

SECCION OFICIAL.

Contradanza Sagastina.

Presidencia del Consejo de Ministros.—

Decretos, fecha 15, admitiendo las dimisiones que han presentado los siguientes Gobernadores:

D. Laureano Malvares, de la Coruña; don Ramon Keuer y Moreno, de Valencia; D. Pedro Labrador, de Toledo; D. José María Ezcarti, de Alava; D. Manuel Izquierdo Lopez, de Albacete; D. Valentin Perez Montero, de Cuenca; D. Angel Abad y Goyeneche, de Huesca; D. Miguel Vidal y Lopez, de Lugo; D. Fernando Monedero, de Palencia; D. Ramon Izquierdo, de Salamanca; D. José Alvarez de Sotomayor, de Soria, y D. Antonio Fernandez, de Vizcaya.

—Otros nombrando gobernador de la provincia de la Coruña, á D. José Gomez Diez; de la de Valencia, á D. Federico Villalva; de la de Búrgos, á D. Antonio de Quevedo y Donis; de la de Córdoba, á D. Francisco Moreu y Sanchez; de la de Toledo, á D. Manuel Gonzalez Liana, que lo es de la de Córdoba; de la de Alava, á D. Miguel Fernandez Valmaseda, que lo es de la de Castellon; de la de Albacete, á D. Tomás Aquino Arderius, que lo es de la de Búrgos; de la de Castellon, á D. Leandro Perez Cosío; de la de Cuenca, á D. Pedro Granero y Aragon, que lo es de la de Jaen; de la de Huesca, á don

Alberto Quintana; de la Jaen, á D. Martin Tosantos; de la de Lugo, á D. Fernando Fernandez Bobadilla; de la de Navarra, á don Carlos Cid; de la de Palencia, á D. Ambrosio José Cajigas; de la de Salamanca, á don José Ferreras; de la de Soria, á D. Constantino Armesto; de la de Vizcaya, á D. Miguel Díez Ulzurum.

ANUNCIOS.

PASTELES DEL SUIZO

recibidos todos los días,

29, CALLE REAL, 29.

Deposito de chocolates.

Caramelos y pastillas de Prast.

Caramelos de la Mahonesa.

Napolitanas.

Bombones de chocolate.

Cafés y thés.

Chocolates de Matías Lopez.

La Colonial.

La Riojana.

La Compañía española y otras fábricas.

NOTA. Rebaja en los chocolates, desde seis libras en adelante.

LA CONSECUENCIA,

REVISTA SEMANAL

POLITICA, LITERATURA E INTERESES MATE-
RIALES.

Verá la luz pública todos los Domingos.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Precio en toda la península: seis reales trimestre.

Los pedidos y reclamaciones, se dirigirán á D. Francisco Santiuste, calle de la Potenda, número 5, Segovia.

Segovia: 1872.—Imp. de Alba.